



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 41673 CD-GEN-FPCYS** de la diputada Peralta, por el cual se solicita por intermedio del organismo que corresponda, disponga informar en relación a la implementación de la Ley 13767, (a cuánto ascendieron los recursos del fondo para el desarrollo y promoción de los centros comerciales e industriales de la provincia -Artículo 4º- durante el año 2019 y qué porcentaje de los mismos se ejecutó); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la implementación de la Ley 13767, lo siguiente:

- a) a cuánto ascendieron los recursos del Fondo para el Desarrollo y Promoción de los Centros Comerciales e Industriales de la Provincia de Santa Fe durante el año 2020, y que porcentaje de los mismos se ejecutó;
- b) en relación al Registro de Centros Comerciales e Industriales creado en el ámbito del Ministerio de Producción, informe si el mismo se encuentra en funcionamiento; y en tal caso qué cantidad de industrias y comercios se encuentran registrados;
- c) cuántos Centros Comerciales a Cielo Abierto están registrados en la Provincia de acuerdo a lo establecido por el Artículo 19 de Ley;
- d) qué acciones se implementaron desde el Gobierno provincial a fin de promover la creación y/o el fortalecimiento de los Centros Comerciales a Cielo Abierto en el año 2020;
- e) qué número de Juntas Promotoras de Centros Comerciales a Cielo Abierto



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

se han registrado en el año en curso, discriminando la información por localidad;

f) qué porcentaje del monto previsto en el artículo 4° de la Ley se destinó a: Apoyo técnico urbanístico-comercial; Gerencia miento Ejecutivo de Centros Comerciales a Cielo Abierto; Capacitación y formación; y Programas de promoción y animación comercial; y,

g) cuáles son las propuestas presentadas en el año 2020 por parte de los Centros Comerciales a Cielo Abierto de la localidad de Rosario, a fin de acceder a apoyo financiero contemplado en la Ley, y cuál es el estado actual de las mismas.

**SALA DE LA COMISIÓN, 11 DE MARZO DE 2021.-**

**FIRMANTES: BASTIA**

**POR ZOOM: GARCÍA, SENN, ULIELDIN Y GRANATA.**